

1 IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Concejal/a: Arantzazu Purificación Cabello López

Grupo Político: Grupo Municipal Vox

2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: Comisión CPO de Economía, Innovación y Hacienda

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICION O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

ORDENANZA POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDENANZA FISCAL 13/2021 GENERAL DE GESTIÓN, RECAUDACIÓN E INSPECCIÓN.

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad

Otras (arts 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 2/2

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Suprimir el número 2 del artículo 36.bis

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

La OF introduce en el art. 36 quarter un nuevo sistema de pago de tributos, el Sistema Especial de Pago, SEP, que se realiza fraccionado, con un pago del 65% el 30 de junio con una bonificación del 3,25% limitada a 70€ en IBI y a 15€ en residuos urbanos, que por lo escaso del importe son desincentivadoras

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

8 FIRMANTE

En Madrid, a 11 de Diciembre de 2023

Firmado y Recibido por

Iniciativa presentada por el/la Portavoz de Comisión Arantzazu Purificación Cabello López con número de identificación XXXXXXXXXX



1 IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Concejal/a: Arantzazu Purificación Cabello López

Grupo Político: Grupo Municipal Vox

2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: Comisión CPO de Economía, Innovación y Hacienda

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICION O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

ORDENANZA POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDENANZA FISCAL 13/2021 GENERAL DE GESTIÓN, RECAUDACIÓN E INSPECCIÓN.

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad

Otras (arts 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 1/2

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Suprimir el número 3 del artículo 36 quarter, pasando a renumerarse el apartado 4 con el número 3.

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

La OF introduce en el art. 36 quarter un nuevo sistema de pago de tributos, el Sistema Especial de Pago, SEP, que se realiza fraccionado, con un pago del 65% el 30 de junio con una bonificación del 3,25% limitada a 70€ en IBI y a 15€ en residuos urbanos, fijando en el número 3 de dicho artículo una regla inadmisibles en una administración tributaria moderna y eficiente, consistente en admitir la posibilidad de que el 65% del primer plazo supere el importe de la cuota resultante del recibo, concediendo a la propia administración un plazo de 6 meses para la devolución, y a partir de ese plazo, abonar el interés de demora.

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

8 FIRMANTE

En Madrid, a 11 de Diciembre de 2023

Firmado y Recibido por

Iniciativa presentada por el/la Portavoz de Comisión Arantzazu Purificación Cabello López con número de identificación XXXXXXXXXX

